



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Excmo. Sr. Páez Pérez, Concejal de Interrogación
02/10/2018

Oficio No. 460-CPP-2018
Quito, 02 de octubre 2018

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 02 OCT 2018 Hora 9:30

Nº. HOJAS - 0447
Recibido por: [Firma]

De mi consideración:

Doy seguimiento al Oficio No. 361-CPP-2018 de 25 de julio 2018 en el que solicitaba se tomen acciones correctivas inmediatas, relacionadas con las decisiones técnicas, administrativas y legales del proceso de contratación LICBS-EMGIRS-001-2015, iniciado por la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos el 09 abril 2015, para la "Adquisición, implementación y puesta en marcha de una planta de separación de residuos sólidos urbanos para la Estación de Transferencia Sur (ETS)", cuyos resultados son deplorables: el porcentaje de desechos sólidos recuperados en el período 2016 – 2018 es insignificante (menos del 1% respecto del 12% esperado) frente a una importante inversión pública realizada (4'362.573 USD por concepto de contrato principal y complementario).

Si bien el Auditor General de la EMGIRS, mediante Oficio EMGIRS-EP-2018-AI-078 de 26 de julio 2018, me informa que la Contraloría General del Estado está efectuando el examen especial "... de control ambiental al cumplimiento de varios contratos ...", entre los que se encuentran los del referido proceso LICBS-EMGIRS- 001-2015, hasta la presente fecha no se ha publicado el informe final de resultados de dicho examen, ni se han hecho públicas las acciones administrativas complementarias, orientadas a resarcir a la empresa y a la ciudad del perjuicio ocasionado.

Con estos antecedentes, me permito insistir en la necesidad de que se tomen medidas técnicas, administrativas y legales urgentes para sancionar a los responsables, resarcir a la empresa y a la ciudad del perjuicio ocasionado y repotenciar la infraestructura ya disponible y la inversión realizada para la separación de residuos en al ETS.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

- cc. Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General, Concejo Metropolitano del DMQ
Lcda. Susana Castañeda
Concejal Metropolitana, Delegada al Directorio EMGIRS

oficio 460 CPP Alcalde, ref oficio 361cpp EMGIRS contratación LICBS-EMGIRS separación residuos sólidos

impreso por Carlos Páez Pérez (carlos.paez@quito.gob.ec), 02/10/2018 - 09:21:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	4 alta	Creado	02/10/2018 - 09:21:42
Cola	ALCALDIA METROPOLITANA	Creado por	Páez Pérez Carlos
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente			
Propietario	mpezantes (María Eugenia Pezantes de Janon)		

Artículo #1

De: "CARLOS PAEZ PEREZ " <carlospaezperezconcejalmropolitano@hotmail.sc>.
Para: ALCALDIA METROPOLITANA
Asunto: oficio 460 CPP Alcalde, ref oficio 361cpp EMGIRS contratación LICBS-EMGIRS separación residuos sólidos
Creado: 02/10/2018 - 09:21:42 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): oficio_460_Alcalde_REF_OFICIO_361CPPcontratacion_LICBS-EMGIRS_nueva_planta_de_separacion_residuossolidos.pdf (369.2 KBytes)
oficio 460 CPP Alcalde, ref oficio 361cpp EMGIRS contratación LICBS-EMGIRS separación residuos sólidos
COPIA DE OFICIO CONCEJALA SUSANA CASTAÑEDA
SECRETARIA DEL CONCEJO